

# Consulta de CCOO al profesorado: Alta participación y firme apoyo

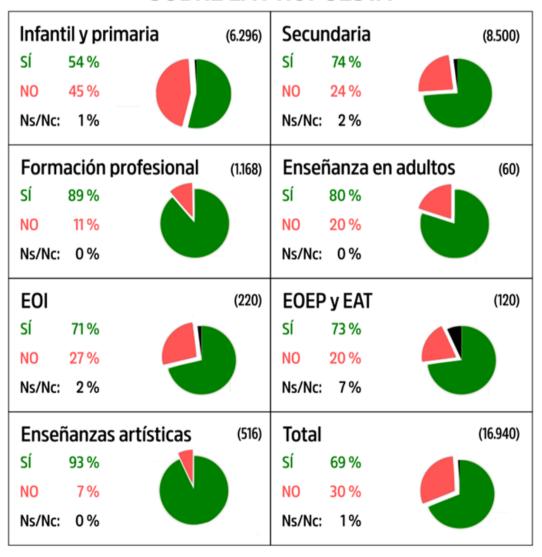
#### 1. Resultado de la consulta

16.940 docentes han participado en la consulta que CCOO ha realizado en las últimas semanas para conocer la opinión del profesorado madrileño sobre la propuesta de la Consejería de Educación en las negociaciones del nuevo Acuerdo Sectorial.

La mayoría del profesorado participante se muestra a favor de la propuesta (un 69% del total). El apoyo para que CCOO siga negociando en el marco de la propuesta consultada alcanza el 71% del total. Los resultados segregados por etapas y enseñanzas son los siguientes:

#### 1. Sobre la propuesta

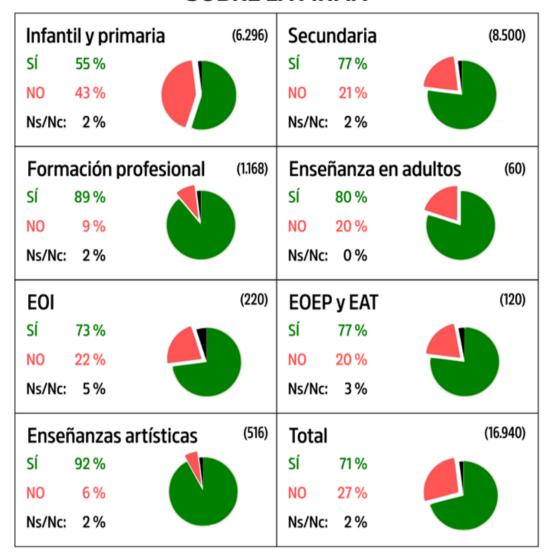
# **SOBRE LA PROPUESTA**





#### 2. Sobre la firma

## **SOBRE LA FIRMA**



CCOO agradece la confianza del profesorado que ha participado en este proceso, valora muy positivamente esta alta participación y asume la responsabilidad que esto significa. CCOO va a defender lo que las y los docentes han manifestado hasta conseguir bajar las ratios de nuestras aulas y reducir el horario lectivo.

CCOO se vincula a los resultados de este proceso, como ya había anunciado, sobre la propuesta de la administración del 22 de diciembre del 2024 tanto en su dimensión cuantitativa como cualitativa ya que en la consulta el profesorado participante ha expresado las condiciones en las que se han de producir tanto la bajada de ratios como la reducción del horario lectivo, así como todas las demás cuestiones que preocupan al profesorado.



# CCOO insta a la administración a que aporte propuesta por escrito y a cumplir el calendario de trabajo

#### 2. Mesa Sectorial del 8 de febrero del 2024

CCOO ha transmitido al profesorado la propuesta de la administración y ha realizado una consulta al respecto. No obstante, CCOO deja claro que su posición definitiva, ante la firma del posible acuerdo, se producirá una vez exista un borrador sobre el que trabajar (una propuesta final por escrito). Dicho documento, debe ser fruto de la negociación de la Mesa.

CCOO ha reiterado lo dicho en la pasada mesa del 22 de diciembre, donde se lanzó la propuesta de la administración sobre horarios y ratios, y deja claro que para dar un sí definitivo, necesita un documento que la administración aún no ha aportado.

El profesorado que ha participado en la consulta se ha posicionado a favor de la negociación del apartado de ratios y horario lectivo en los términos que se han consultado. CCOO ha instado a la administración a presentar un documento de trabajo. De cara a los siguientes pasos de la negociación CCOO ha manifestado:

#### Sobre ratios:

Tal y como se dijo el pasado 22 de diciembre, vemos muy positivo incorporar la bajada de ratio a la negociación colectiva y al acuerdo sectorial, al ser esta normativa de rango superior, y por tanto de obligado cumplimiento. Para CCOO esto ha sido una reivindicación que se ha peleado en los Tribunales y en todo tipo de movilizaciones a lo largo de los últimos años.

CCOO reivindica la bajada de ratios en todas las enseñanzas y etapas como elemento clave de mejora del sistema educativo y de las condiciones laborales del profesorado. CCOO ha propuesto que se amplíe la bajada de ratios a las aulas 0-3, que se anticipe la bajada de ratio en Primaria al curso próximo, que se reduzca la ratio ordinaria en zonas de difícil desempeño y centros de especial dificultad de las distintas etapas y enseñanzas (también FP).

La bajada de ratio debe alcanzar a los maestros y maestras de Pedagogía Terapéutica, así como Audición y Lenguaje. También, para CCOO, es necesaria la bajada de ratios de todos los profesionales de atención a la diversidad, de orientadores y orientadoras y del Profesorado de Servicios a la Comunidad. En este contexto de bajada de ratios, CCOO rechaza cualquier subida de ratio en aulas TEA.

Sobre la ratio del profesorado de **Pedagogía Terapéutica y Audición y Lenguaje** CCOO ha propuesto que el alumnado ACNEAE y DEA sea contabilizado para su ratio, así como recuperar que el alumnado ACNEE cuente como doble para la ratio del aula.

Para garantizar que la bajada de ratio se produzca es preciso que se garantice el cupo necesario en los centros. Esta medida ha de suponer la ampliación de plantilla anual necesaria para que se haga efectiva. Y



esto ha de suponer ampliar la oferta de empleo público de los diferentes cuerpos en las distintas enseñanzas y etapas.

CCOO ha transmitido la preocupación de los equipos docentes y equipos directivos por la aplicación de la ampliación de ratio el 10% excepcional, así como que la reducción de ratios no se puede hacer a costa de suprimir oferta en la Escuela Pública, esto es, que se debe invertir en ampliaciones y/o construcciones.

#### • Sobre horario lectivo

#### En Secundaria, Formación Profesional y Régimen Especial

CCOO vuelve a manifestar que la recuperación de las 18 horas en dos cursos, aunque lo óptimo hubiera sido revertir el recorte en un curso, supone un avance. Y así lo ha entendido el profesorado que ha participado en nuestra consulta. Por tanto, cuenta con el aval de CCOO.

No obstante, CCOO ha planteado que el próximo curso habría que avanzar en las 18 horas en algunas zonas o centros de especial dificultad, así como ampliarse a otras enseñanzas reforzando la función tutorial como por ejemplo en Bachillerato o en FP donde hay que reconocer la labor que se desempeña tutorizando las FCT.

CCOO también ha expresado que esta reducción tiene que ser efectiva para los orientadores y orientadoras y debe aplicarse en las EOI y en las Enseñanzas Artísticas atendiendo a las especiales características de estas enseñanzas.

CCOO ha manifestado que se ha de garantizar el cupo necesario para que la reducción sea realmente efectiva.

#### En Educación Infantil y Educación Primaria

CCOO reitera lo manifestado en la Mesa anterior, esta propuesta es absolutamente insuficiente. CCOO no va a renunciar a que Madrid tenga en el horizonte las 23 horas lectivas para la Educación Infantil y Primaria como en algunas comunidades autónomas.

CCOO ha transmitido que el profesorado de Infantil y Primaria que se ha participado en nuestra consulta se ha manifestado mayoritariamente a favor (55%) fundamentalmente por la bajada de ratios, por entender que la propuesta supone un avance para los compañeros y compañeras de Secundaria, FP y RE, pero con mucha preocupación de cómo se ve la etapa de Infantil y Primaria, por la administración, por el resto del sistema y por la sociedad en su conjunto.

CCOO ha recordado cómo se aplicaron los recortes en los centros de Infantil y Primaria. 1 maestro o maestra o más por línea sin reponer jubilaciones u optando por la polivalencia de perfiles (2x1). CCOO ha manifestado que para revertir estos recortes es preciso recuperar la plantilla que se perdió del cuerpo de maestros y maestras para volver, al menos, al cupo de 1,7 docentes por aula. CCOO ha recogido en los centros, y en la consulta realizada, que esta es una reivindicación prioritaria para Infantil y Primaria.

# Federación de Enseñanza CCOO Madrid



Además, CCOO ha insistido en que ha de garantizarse el apoyo en infantil y ampliar las plantillas de todos los perfiles de atención a la diversidad (PT, AL, Compensatoria y Aulas de Enlace). Así como, desdobles, refuerzos y otras medidas de atención a la diversidad. En este punto CCOO ha recordado el Plan de apoyo a la lecto-escritura y las matemáticas presentado en el Consejo Escolar por el Presidente que será preciso poner en marcha en Madrid.

Además, CCOO ha exigido una regulación que permita el acceso a la jornada continuada en los centros de Infantil y Primaria. Con el modelo actual se están produciendo desigualdades y desequilibrios entre centros y agravios entre profesorado que tiene distintas condiciones laborales. CCOO reivindica que la jornada continua pueda ser un hecho en los CEIP de la Comunidad de Madrid. Han de eliminarse las trabas actuales que generan confrontación en la comunidad educativa y ha de garantizarse que todos los servicios escolares como comedor o transporte o las actividades complementarias no se vinculen al tipo de jornada del centro.

En este sentido, y muy vinculado a la situación de la jornada continuada en Madrid, CCOO ha transmitido que la reducción de la hora complementaria que propone la Consejería no podrá tener efecto real en los centros de jornada partida además de que en una parte muy importante de los maestros y maestras se ha instalado la preocupación de lo que se transmite a la comunidad educativa y a la sociedad. Por otra parte, hay un rechazo mayoritario a esta medida entre los equipos directivos que tildan de improvisada e inaplicable. La Consejería de Educación debe replantear la propuesta para Infantil y Primaria.

#### Reducción de horario lectivo a mayores de 55 años y por funciones específicas

CCOO ha vuelto a exigir que ha de garantizarse la reducción de horario lectivo de profesorado mediante la dotación de cupo suficiente.

Así como que hay funciones que desempeña el profesorado que requiere reducción de horario lectivo como la coordinación del bienestar o la puesta en marcha de otros programas de innovación y mejora en los centros.



### 3. CCOO: temas pendientes para la negociación y calendario

CCOO reitera temas pendientes de negociación que deben estar contenidos en el documento de un posible acuerdo:

- 1. Mejoras y actualización del Acuerdo de Permisos y Licencias.
- 2. Ampliación de las plantillas de atención a la diversidad.
- 3. Recuperación del cupo perdido en los recortes en Infantil y Primaria.
- **4.** Reconocimiento del complemento de tutoría de todo el profesorado de FP y del profesorado que imparte docencia en enseñanzas semipresenciales, así como en Conservatorios de música y danza y segundo ciclo de Escuelas de Arte y al profesorado de secundaria en centros CET.
- **5.** Reconocimiento del complemento de secundaria al profesorado del cuerpo de Maestros que imparte docencia en Secundaria en los CEIPSO, así como, reconocimiento del complemento específico al profesorado de FP de las 10 especialidades a extinguir.
- **6.** Retribución de la figura de coordinación de bienestar, así como, de la docencia en el programa bilingüe en francés o en cualquier otra segunda lengua, complemento de desempeño de centros docentes singulares también para centros penitenciarios, cobro de complemento de tutoría de todos los docentes del SAED, reconocimiento de destinos que requieren formación específica en lenguas en las EOI, en tecnología en los distintos tipos de centros, en psicopedagogía en los Equipos Específicos.
- **7.** Reconocimiento a efectos retributivos y profesionales de los centros de especial dificultad como los CPEE y aquellos otros centros que por las características del alumnado conllevan una especial dificultad en el desempeño.
- **8.** Equiparación a efectos retributivos del desempeño en equipos directivos, de las funciones de coordinación en los distintos tipos de centros y enseñanzas.
- 9. Regulación de convocatorias bianuales de cátedras.
- 10. Regulación y transparencia en la concesión de comisiones de servicios.
- 11. Plan contra la burocracia en los centros.
- **12.** Revisión para la mejora del acuerdo de teletrabajo.
- **13.** Desarrollo de un Plan de salud laboral para los docentes con actuaciones cívicas y los riesgos psicosociales para proteger la salud mental del profesorado.
- 14. Reconocimiento y actualización de las itinerancias en los EOEP.
- **15.** Actualización de los complementos de productividad y otras cuestiones retributivas que lleven a la equiparación salarial del profesorado madrileño con el de otras comunidades autónomas.

El compromiso de negociar estas cuestiones debe formar parte del documento que la administración presente para la negociación. CCOO exige un calendario de trabajo que no se dilate en el tiempo e insta a que se mantengan las convocatorias de reunión.

#### La respuesta de la administración y conclusiones de la mesa

Los representantes de la administración manifiestan que recoge todas las propuestas y que se compromete a aportar, lo antes que les sea posible, un documento que recoja su propuesta en materia de ratios y de horario lectivo. Y se compromete a seguir las negociaciones en el apartado de licencias y permisos convocando la siguiente reunión para el próximo jueves 15 de febrero del 2024. En esa reunión también se tratará el tema de oposiciones 2024 fechas de examen y otras cuestiones relativas al proceso.